



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas del 7 de abril de dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Instalación de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Acuerdo de suspensión de cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (siaeip), para las solicitudes de información así como para los Recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue reestablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor."-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y que realizado, el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *"En este acto, siendo las catorce horas del día siete de abril del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca"*.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo al acuerdo de suspensión de cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (siaeip), para las solicitudes de información así como para los Recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: “daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue reestablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor.” Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos dar lectura.-----

Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta de las siguientes consideraciones:

A partir del lunes 4 y hasta el jueves 7 de abril del dos mil dieciséis, el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), instrumento electrónico para la presentación y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), así como para la substanciación de los recursos de revisión para garantizar tales derechos, presentó fallas técnicas en su funcionamiento, producido por una intrusión externa al mismo, circunstancia que imposibilitó su adecuado funcionamiento hasta su reinstauración hasta el jueves 7 de abril del dos mil dieciséis.

Lo anterior se corrobora con la Tarjeta Informativa de fecha siete de abril del dos mil dieciséis, emitida por el Licenciado Francisco Javier Trujillo López Jefe del departamento de Seguridad Informática Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaria de Administración con visto bueno de Félix Enrique Nieto Sarmiento, Director de Tecnologías de la Información.

En tal virtud, los solicitantes de acceso a la información y de derechos ARCO, los recurrentes y los servidores públicos encargados del funcionamiento de las Unidades de Transparencia de atender tales derechos, no estuvieron en posibilidad de atender oportunamente tales solicitudes en el referido sistema, por lo cual resulta indispensable emitir un acuerdo con la finalidad de señalar que los días 4, 5, 6 y 7 de abril de dos mil dieciséis, en que no estuvo en funcionamiento el SIEIAP, se consideren como inhábiles para efectos de los plazos para la atención de solicitudes, así como para la sustanciación de diligencias y demás actuaciones emitidas en los recursos de revisión que se encuentran en trámite; determinación que únicamente surtirá efectos para la solicitudes y recursos de revisión tramitados a través de dicho sistema electrónico.

En el mismo sentido, con la finalidad de deslindar y, en su caso, determinar las responsabilidades respectivas, resulta indispensable que el Instituto, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, con la finalidad de determinar lo conducente.

Acuerdos tomados por el Consejo General:-----



PRIMERO.- Se suspende el cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (SIEAIP), para las solicitudes de información así como para los recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "Daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue reestablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor."-----

SEGUNDO: Se ordena al Titular de la Dirección de Transparencia y Tecnologías, realice los ajustes necesarios del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP).-----

TERCERO.- Se ordena al Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, inicie los procedimientos legales correspondientes, respecto al daño ocasionado al Disco Duro del Servidor Institucional.-

CUARTO.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos, emita el aviso correspondiente, a través del portal electrónico de este Instituto los acuerdos tomados en la presente Sesión Extraordinaria para los efectos legales a que haya lugar.-----

Así lo acordaron los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Es cuanto señores Comisionados.-----

El Comisionado Presidente puso a consideración del Consejo General la propuesta, el cual emitieron su voto a favor. Se aprueba por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto 5(cinco) del Orden del Día, consistente en la clausura de la sesión. " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo las catorce horas con quince minutos del día siete de abril del dos mil dieciseis declaró clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del "Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca". *Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia*".-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente

**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado

**Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**  
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

**Lic. José Antonio López Ramírez**

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 7 de abril de 2016.-----  
Conste.-----  
ERER\*asr